

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Sábado 4 de Mayo de 1918

N

DICTAMEN DE LA COMISION

El proyecto de amnistía

La Comisión del Congreso ha dado dictamen sobre el proyecto de amnistía. El proyecto sufre algunas modificaciones, según se verá por el dictamen, que dice así:

«La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley concediendo amnistía a los sentenciados, procesados y sujetos de cualquier modo por los delitos que en el mismo se determinan, tomando en consideración lo propuesto por el Senado tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal, sean cuales fueren el Tribunal o la jurisdicción que hubieren tramitado los procesos o impuestas las condenas, por razón de los delitos y faltas siguientes:

Primero. Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particular. En esta excepción no están comprendidos los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios y agentes en asunto que se relacione con el desempeño de su cargo.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán a las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

Segundo. Los comprendidos en el libro segundo, título II, capítulo I, secciones primera y tercera, y en los artículos 162, 266, 269, 270 y 275 del Código penal.

Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199, número 1; 200, número 1, y 202.

Tercero. Los de rebelión y sedición y sus conexos, cuando los condenados o procesados no sean militares. Exceptuándose los delitos comunes y los de agresiones a la fuerza armada.

Quinto. Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concedió la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere en los casos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera de territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclama a instancia de parte legítima.

En las causas por injuria y calumnia contra ministro, autoridad o funcionario público se llegará al trámite de sentencia, en la que, en los casos de condena, se hará la aplicación correspondiente a los beneficios de esta ley.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo sin que por razón de plazo pueda irrogarseles perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los que hasta la fecha de esta ley hubieran contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales vigentes para el Ejército y la Armada, y los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores a los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo. Quedan exceptuados de esta disposición los que desertaran perteneciendo a los cuerpos de África.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, o en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año a los beneficios de la redención del servicio militar o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.

Art. 7.º Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige, pero sólo a los efectos de concedérseles un nuevo e improrrogable término de un mes, contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recordando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los soldados que por enfermedad y otros motivos justificados no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de actitud que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley y resolverán sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

NOMBRES QUE SUENAN

EL CAUSANTE DE LA GUERRA

En la fortaleza de Theresienstadt, cerca de Praga, falleció a consecuencia de una enfermedad del pecho, Garbilo Princip de la Jaratoff que en Sarajevo asesinó al Archiduque Francisco Fernando, Príncipe heredero de Austria.

Como se recordará, Garbilo Princip fué quien, en unión de Nedeljko Cabrinowitch, Milan Caganovic y Tryko Gra vez, y con la complicidad del comandante serbio Vojja Tankasic, asesinó al Archiduque Francisco Fernando y a su esposa, cuando salían del palacio municipal de Sarajevo.

Este acto, ocurrido en el mes de Junio de 1914, fué el origen de la guerra europea.

Verbas

As novas doutrinas legislativas

Cousa endexamáis ollada, foi a de onte á serán na Cámara dos senadores. Un d'íles, nin longo nin pequeno, nin groso nin flaco, nin moi arrichado no traxe nin de traxe vello, ergueuse e falou. Falou por primeira vez (por primeira vez no Senado, quero decir). A su leria tivo por ouxeto pedir que a Lei de amnistía pulitica comprendese os panadeiros condenados por vendel-o pan fallo de peso.

Eiquí tendes como un senadore nin longo nin pequeno, nin groso nin flaco, nin ben nin mal traxeado pode sintire que no seu maxín bule e rebule unha idea. As escolas de Dereito público non adiviñaron que un día poidese erguerse un home n unha Cámara legislativa un conceuto eisi: A venda do pan fallo de peso é un delito pulitico. Non é un roubo, bo ás catro, sete, vinte ou duas centas persoas que no establecemento mercan o pan. E un feito que os lexisladores deben de incluír n' unha Lei de amnistía.

Abofellas que o esquecemento dos tratadistas é estrano. Porque a venda do pan fallo de peso, pon famentos a quenes mercaron os moletes ou as libretas. A fame vota as xentes a revoluzón. E n' iste caso, non hai dúbida que o senadore fixo moi ben o falare como felou.

Pero as xentes non queren entendere a nova doutrina, e o pobo madrileño púxose moi indinado cando soupo que un lexisladore tivera isa idea. Tudos inquiren quen foi. E ninguén chega a sabelo.

Parece que se trata dun senadore novo. Un d'ílos senadores que non coñece nadie e que, o erguérense íles, os xornalistas esquirben nas follas: «El Sr. García pide...» Non todos poñen García. Outros poñen «Pérez», outros «Sánchez» e algúns atrévense a dárenlles nomes menos vulgares e chámánlles «el Sr. Mochuelo», «el Sr. Raposo», «el Sr. Cabra», ou unha paroliña tan sinificativa como as ditas.

Xa dixémos que o senadore que fixo do roubo no peso do pan un delito pulitico, non e gordo nin flaco, fermoso nin feo. Ise lexisladore non pode tere nada que lle de persoalidade física, pois si tivese algo, os xornalistas diríano. N-unhas liñas fagueríanlle o retrato.

«Por qué propuxo tan orixinal idea? Fagamos algunhas suposicións. Deixemos os maos pensamentos: nin foi porque sexa panadeiro nin porque os panadeiros influisen na súa eleuzón. Noutro orde de explicacións tampouco poreremos moito creto. Por exemplo: Pudo chegare iste mediodía a súa cás e a sua dona tiroulle, o istare xantando, un pan a chola. A il doeuille, e estonces pensou: «jou, si os pas fosen menos pesados! ¡benia os panadeiros que lle quitan peso pra que as donas arrichadas non fendan as cabezas dos seus homes!» Isto non e séro. Isto non lle debe de pasare a un senadore. Nadie ten dereito a supoñere que os homes de goberno non sexan capaces de gubernal a súa cás.

«Será diabético? Quizalles dese algún produto do seu organismo a un médico e o médico atopase que istaba ateigado

azúcare. Istonesce o senadore pensaría: «Cantos probes que nou teñen cartos pra faguerre un análisis dos seus residuos, istarán diabéticos. Pra faguerelles un ben hai que rebaixare as racións de pan. Logo os panadeiros que rouban d' peso, son benfeitores da humanidade. Pidamos por íles». A lóxica oponse a ademittre o razonamento. Porque o mesmo que co pan, habería que faguerre ca carne e outros alimentos. E o senadore non falou máis que do pan.

Eu, por moito que cavilo, non atopo máis razón que a dun fondo covencemento. Iste senadore coida que os delilos por roubo no peso do pan, son puliticos. No seu cerebre foi nada a teoría nova, e il, namorado d'íla espúxo. O que non soupese nadie o seu nome, ven a dárenos unha razón máis. Ise lexisladore e un home modesto. Modesto como tudol-os homes de inxentes e orixinales ideas. De eiquí que ninguén pudesese afirmare si e Sánchez ou Pérez, Mochuelo, Raposo ou Cabra.

XAVIER MONTERO.

Madrid-Abril 1918.

Un libro interesante

Acaba de publicarse el primer tomo del «Tratado de Farmacología y Terapéutica» del Dr. Novo Campelo, cuya obra, formando un volumen en cuarto de más de cuatrocientas páginas, comprende la Farmacología, Opoterapia, Suero-terapia, Vacunoterapia y Bromatoterapia.

En este interesante libro, que viene a llenar un vacío sentido en España donde hace más de quince años que no se publicó ningún otro de



«Therapia der Gögömvart», inglesas y norteamericanas «The Lancet» «Journal of british» y «New York med. Journ» y francesas «Paris medical» «La Presse medical», etc., y contodos estos elementos unidos a la claridad de exponer adquirida por su autor en los doce años que lleva enseñando esta asignatura, ha resultado un libro de corte extranjero, pero escrito en correcto español, un libro elemental, práctico y moderno, en el cual, siguiendo el criterio alemán con el menor número de palabras, se vierte el mayor número de conceptos.

Y como prueba del interés que estretado ha despertado, basta el pedido que de él han hecho las más importantes casas editoriales de Madrid, Barcelona y Sud-americanas.

Felicitemos al Sr. Novo Campelo por el extraordinario éxito obtenido con este tomo, éxito que auguramos también al segundo ya en prensa.

El concierto de la Sinfónica

En automóviles llegaron de la Coruña, en donde dieron dos conciertos, el insigne maestro Arbós y los profesores que bajo su dirección forman la Orquesta Sinfónica.

A las nueve y media de la noche darán hoy en el Teatro el anunciado concierto que se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—I Sinfonía incompleta en si menor, a) —Allegro moderato b) —Andante con moto, Schubert. II En las etapas de Asia Central, Borodin.

III Coral variado de la Cantata 140, Bach.

SEGUNDA PARTE.—Séptima Sinfonía en la M I Molto sostenuto. Virace, II Allegretto, III Scherzo, IV Final. Allegro molto, Beethoven.

TERCERA PARTE.—I «Tristán e Iseo» —Preludio y muerte de Iseo, II «Parsifal»

Nobleza de Galicia

El marqués de Casa Ferrandel, grande de España, ha solicitado ser admitido en la alta Cámara por derecho propio.

El Sr. D. Fernando González Valerio y González Maroto lleva el título desde el año pasado. Fué creado en 1790 por el Rey Carlos IV, y en 1802 se le unió la grandeza.

La marquesa de Santa Cruz de Rivadulla (nacida Rosario Comyn) ha dado a luz con felicidad una niña, que fué bautizada en la parroquia de la Concepción, recibiendo los nombres de María del Carmen Rafaela.

Los marqueses de Santa Cruz, hijos de la condesa viuda de Revillagigedo y del conde viudo de Albiz, están recibiendo muchas felicitaciones.

Vida económica y financiera

EL DIVIDENDO DE RIO TINTO

La Compañía de Riotinto ha acordado el reparto de un dividendo complementario de 45 chelines, bruto, por acción, que con los 45 repartidos a cuenta en Noviembre último hacen un total dividendo de 90 chelines, por los beneficios del año último.

Este dividendo será pagado a partir de 1.º de Mayo próximo.

La baja de cinco chelines en el dividendo total de 1917 no obedece a disminución en los beneficios de la Compañía sino, según parece, a una medida de prudencia, ya que el remanente de 1917 es de 519.000 libras, contra sólo 288.000 en 1916, o sea 236.000 libras de diferencia, que representa 12 chelines por acción.

APARICIÓN DE LA LANGOSTA

De la Mancha y Estremadura empiezan a sentirse inquietudes por su existencia, más que embrionaria ya.

Tanto, que a Madrid ha llegado de Cáceres representación de las Cámaras de Comercio y agrícola, de dicha capital para expresar al ministro de Fomento la necesidad tan urgente de la concesión de un crédito para extinguir la plaga de la langosta en Cáceres.

El ministro prometió acceder a esa petición y presentar la oportuna petición al consejo de ministros.

IMPORTACIONES DE SUIZA Y DE ALEMANIA

En virtud del Tratado comercial entre Francia y España, se autorizó, como se sabe, el tránsito por Francia de maquinaria de Suiza, y de determinados artículos de Alemania. Utilizando esta facultad, está ya en camino una gran parte de la maquinaria eléctrica que necesita nuestra industria, y ha salido ya de Suiza un alternador de 5.000 caballos de fuerza, con destino a la Unión Eléctrica Madrileña.

En breve llegarán a España máquinas y utensilios de la electricidad, agujas para tejidos de hilo y algodón, indispensables a la industria catalana, y otros artículos de los que se sentía falta entre nosotros.

Empiezan, pues, a manifestarse de una manera efectiva los beneficios que nuestra industria reporta el Tratado franco español.

EXPORTACION DE HORNOS ALTOS

Es curiosa la noticia que da el «Scientific American». Se está desmontando un gran horno alto de Batelle (Alabama), con objeto de expedirlo a la India, y montarlo allí de nuevo, para la fabricación de ferromanganeso.

Se ha previsto para el trabajo de desmontar el horno y todos sus accesorios (montacargas, máquina soplante, estufas, etc.), una duración de sesenta días.

Se sabe también que el Gobierno japonés está negociando la compra en los Estados Unidos de otros cinco hornos altos, que dedicará a fundir en su país minerales de hierro de China; pues en el Japón casi no hay minas de hierro.

Sólo las circunstancias especiales creadas por la guerra, y la premura de aprovechar esas circunstancias, pueden explicar ese género tan extraordinario de traslados a través de los mares.

DIVIDENDO DE LAS MINAS DE THARSIS

Aunque la situación del mercado de piratas de cobre ha sido satisfactoria el año de 1917, el dividendo de la Tharsis es de cinco chelines por acción, en lugar de seis distribuidos en 1916.

JOSE VAZQUEZ

SUCESOR DE MANUEL FERNANDEZ 27, Preguntoiro, 27

Tiene el honor de ofrecer a sus distinguidos clientes su nuevo Establecimiento en la misma calle.

Preguntoiro, 33

El reparto de los indicados cinco cheques absorbe una suma de 156.250 libras. Para amortizaciones se destinan 30.740 on exportadas de nuevo 27.739. El efecio total del ejercicio de 1917 es de 729 libras, contra 213.412 en 1916.

Los franceses rehabilitando a España

El Sr. Martinenche reconocido hispanófilo ha sido encargado por la Universidad de París de señalar la influencia que la literatura española ejerció sobre la francesa.

De una carta de Paul Almaraz, corresponsal de «El Mundo» en París son los siguientes párrafos.

«Constante, profunda, laboriosa, a modo de fermento y sin alterar para nada su originalidad nacional—decíanos el acreditado profesor.

Y agregaba:

—Hay que rehabilitar a España. De ella se han dicho injustamente horrores. Poco a poco la verdadera historia y los espíritus imparciales irán desagraviándola, colocándola en el alto puesto que se merece. Nuestros filósofos no vieron en ella más que el país de la Inquisición. Ciertos políticos, una peligrosa rival. Algunos literatos, la nota local superficial vana, y grotesca. Los soldados de Napoleón contribuyeron por demás a la formación de la leyenda de una España fanática y cruel. Muchos la han condenado como mala colonizadora, a la ligera, no queriendo reconocer que más que el oro era el noble deseo de implantar la civilización cristiana en América, lo que le hizo desangrarse en tan grandiosa epopeya. Los franceses debemos trabajar porque en el mundo entero sea conocido todo lo que Francia y la civilización en general deben a España. Hoy le toca el turno a la literatura, pudiendo asegurar con textos abundantes y documentos de primera fuerza, que todos nuestros grandes autores, Brantôme, Cornielle, Molière, Lafontaine, Voltaire, Balzac, L'Sage, Beaumarchais, Victor Hugo, Scarron, Cyrano de Bergerac, Rabelais, Próspero Merimé, Theophile, Gautier, etc., etcétera, en todas las edades de todos los géneros, desde los francomasones, que iban a España a construir las catedrales, desde los peregrinos, que iban a Santiago, hasta los turistas de nuestros días, todos traían de España una fuente de inspiración para sus obras. Hoy mismo sucede que cuando un francés viene de otros países suele repetir.

—He hecho un delicioso viaje.

Pero cuando llega de España, exclama:

—Me han interesado tantas cosas y es tal la emoción que he sentido, que quisiera escribir un libro.

Y es que España obra como un verdadero fermento fecundando la espiritualidad francesa. De todas las literaturas extranjeras, es la española la que mayor y mejor influencia ha ejercido sobre la francesa. El genio francés ante el genio español siéntese más cálido, más robusto y más expansivo. Todas las novelas de caballería se deben a los celtas, pero fueron los españoles los que la comunicaron a los franceses. La literatura picaresca, el espíritu satírico y moralista, la teología, el misticismo, el realismo, los cuentos moriscos, amorosos y hasta el romanticismo contra la opinión generalizada, de que viene del Norte, se lo deben los franceses a los españoles, a Guzmán de Alfarache, a Escobar, a San Juan de la Cruz, a Santa Teresa, a Antonio Pérez, a Jiménez Pérez de Hita, a Lope, a Guillén de Castro, a Moreto, a Quevedo, a Bretón de los Herreros, y, en general, a todos los autores que con el sabor substancial, ardiente, familiar o trágico de sus obras procuraron con su copioso desbordamiento una grata y apacible ocasión al clasicismo francés para lucir sus nobles cualidades de técnica, haciendo una obra universalmente humana. España ha fecundado a Francia, y ésta ha universalizado. Ambas se completan. Las dos forman dos naciones de antiguo y noble abolengo. Y en 1.600 decía de ellas un publicista francés: Francia, en medio de España o Italia y gracias a sus respectivas influencias, forma «lo universal»; pero hay que reconocer que debemos mucho más a los españoles.

Los Jurados de Santiago

El día 4 del próximo junio comenzarán en la Audiencia de la Coruña las vistas de causas del Juzgado de Santiago ante el jurado, correspondientes al segundo cuatrimestre.

Formarán los tribunales por sorteo los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

Sres. Don:

Andrés Bouzón Figueroa, Rúa del Villar.

Avelino Cimadevila Rey, Azabachería.

Ricardo Rodríguez Couso, Huérfanas.

José Neira Torrado, Casas Reales.

Secundino Cebeiro Pérez, Calderería.

Ramón Rivera Fernández, Camino Nuevo.

José Martínez Barcia, Rúa del Villar.

Juan Maroño Rial, Enfesta, Barciela.
Antonio Raviña Turnes, Vedra.
Juan Garabal Calvo, Conjo, Figueiras.
Juan Suárez Guerra, Boqueijón, Lourda.
Angel Batallán Boullón, Pegigo.
Manuel López París, San Cayetano.
José Naveira López, Rúa Nueva.
Bernardo Torrado Piñeiro, Azabachería.

Ramón Cagide Alvarez, Fuente San Antonio.

Angel Villegas Botana, Calderería.

José Insua Fernández, Conjo.

José Buceta Lafuente, Altamira.

Jesús Paz Regidor, Rúa del Villar.

CAPACIDADES

Andrés Fernández y Fernández, Ruedas.

Vicente Latorre Granjel, Rúa Nueva.

Ruperto Lobo Gómez, Carrera del Conde.

Eduardo Fraga López, Algalia de Arriba.

Benito Pérez López, Rúa del Villar.

Manuel Nóvoa Puga, Conga.

Enrique Cepa Besada, Senra.

Arturo Ruibal Castro, Patio de Madres.

Nicolás Díaz López, Troya.

Rafael Otero Ramos, Hórreo.

José Requeijo Padín, Laranho.

Francisco Facorro Iglesias, Boqueijón, Oural.

Sergio Vázquez Fernández, Casas Reales.

Luis Stolle Ozando, Preguntoiro.

Bartolomé Vilanova Barros, Vedra.

Celestino Buján Suárez, Avenida de Rajoy.

GALICIA

CORUÑA

El día 15 del actual, día de San Isidro Labrador, se celebrará la fiesta de la agricultura.

Será un acto de solidaridad de los intereses agro pecuarios.

Uno de los actos consistirá como se hizo en Cataluña el año anterior, en dirigirse a los Poderes públicos recordando las aspiraciones más urgentes para el fomento de la agricultura regional.

La Guardia civil de Vimianzo detuvo a Venancio Fraga Mallo, Manuel Mallo Juncal, Manuel Souto Amigo, Manuela Souto y Francisca Ceán, quienes llevaban en unas mulas 2.331 kilos de habichuelas, sin tener la correspondiente guía.

El Ayuntamiento de Narón abre concurso por 30 días para provistar en propiedad la plaza de secretario de dicho Municipio.

El juez municipal de Mellid instruye diligencias para esclarecer quién o quiénes sean los autores de un robo cometido en la madrugada del día 30 del mes último en un comercio de aquella villa, propiedad de D. Aurelio Núñez.

Los ladrones, para llevar a cabo la operación, hicieron con un birbiqui veintiocho taladros, quitando un trozo de madera, por cuyo agujero introdujeron la mano y descorrieron el pasador de la puerta.

Ya dentro, se dedicaron a registrar varias cajas de géneros, llevándose un buen número de pañuelos de seda, chales y corbates, todo por valor de unas mil pesetas.

PONTEVEDRA

En el lugar de Puentes Cabras, vive sola una anciana de 82 años llamada Josefa Leiro Castro, de estado viuda.

De una a tres de la madrugada del día 30 último y en ocasión de tener aquella encendida la luz de la habitación en que dormía, vióse sorprendida por tres hombres desconocidos, los cuales, después de apagar la lámpara, la amenazaron de muerte y le exigieron todo el dinero que tuviese.

Como ella contestase que sólo tenía 15 pesetas dentro del baúl y los ladrones creyesen que los engañaba la golpearon bárbaramente.

Después practicaron un minucioso registro en todos los muebles y se llevaron las 15 pesetas aludidas, huyendo seguidamente por la bodega.

El Gobernador civil Sr. Cabello salió en automóvil con el inspector de Sanidad Sr. Rubio a recorrer las estaciones sanitarias de la frontera portuguesa, para enterarse personalmente del estado de aquellos servicios.

Dicen de Tuy, que noches pasadas los carabineros del puesto de Eiras, hicieron fuego sobre un sujeto que se dedicaba a pasar marinas para Portugal y que resultó muerto.

Parece que se trata de un súbdito portugués.

D. José Troitino Arca, vecino de Pereira, solicitó en el Gobierno civil de esta provincia el registro de cuatro pertenencias para la mina de estaño denominada Pepita, sita en el paraje llamado Eira Vexa, parroquia de Pereira término municipal de Forcarey.

FEBROL
Ingresó en la cárcel el vecino de la parroquia de Pechon, distrito de Narón, por haber robado centeno y carne de cerdo que fué a esconder en un hórreo de la propiedad de Antonia Merlán, vecina de la parroquia de San Lorenzo de Doso.

Ingresaron en la cárcel de Ferrol Andrés González Blanco y Juan Sedes, autores del robo de 1.070 pesetas al vecino de Narón, Nicolás Rodríguez Freire.

En el momento de ser detenidos dichos sujetos les fueron halladas 101 pesetas. Además la guardia civil de Mugardos hizo entrega al juez del citado punto de varia prendas de ropa que Blanco y Sedes tenían guardadas en una casa, cuyas prendas se cree sean producto de un robo.

Al transitar por la calle de Cárcel Vieja, la vecina de Mugardos, Teresa Moyobre Velaz, de treinta y cinco años viuda, se le acercó el dependiente del resguardo de Consumos Angel Regueira Cheda, casado.

Se entabló entre ambos una disputa y Regueiro con una navaja dió a la mujer una gran puñalada de 14 centímetros de extensión, que le alcanzó desde la cara hasta el cuello.

La herida fué conducida a la casa de Socorro en donde quedó, pues su estado es grave.

Los que mueren:

En Vigo, D.^a Herminia Leyenda Chilleda.

—En Pontevedra, D. Francisco Luis Rodríguez Comesaña.

—En Mourent, D. José Durán López.

—En Villagarcía, D. Ignacio Villanueva Abalo.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 3

A las 4 y 20 abre la sesión el Sr. Grijalzar. En el banco azul siéntase el Sr. García Prieto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hácese algunas de interés local.

ORDEN DEL DIA

Sin debate, se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos aprobando créditos extr ordinarios para atenciones de los internados súbditos beligerantes.

El Senado pasa a reunirse en secciones. Reanudada la sesión, continúa la discusión de la reforma del reglamento de la Cámara.

Los Sres. marqués de Mochales, marqués de Grijalva, Salvador y Maestre hacen algunas observaciones.

Los Sres. Allendesalazar y Sánchez Toca les contestan por la Comisión. Y se aprueba desde el artículo 83 hasta el 113.

Queda el 109 pendiente. para ser redactado de nuevo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

A las 3 1/2 abre la sesión el Sr. Villanueva. En el banco azul el Sr. Besada quien lee varios proyectos de Ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Romeo censura el empleo de la gasolina en los automóviles de los ministros, cuando falta para usos necesarios.

También censura que se dé preferencia al proyecto de paseo marítimo de Barcelona, habiendo otros asuntos que resolver.

El ministro de Hacienda le contesta. El Sr. Portela se ocupa de la exportación de ganado. Censura que la Compañía del Norte ponga dificultades al transporte de ganado.

ORDEN DEL DIA

La reforma del Reglamento

El Sr. Prieto (D. Indalecio) apoya una enmienda al artículo 37.

El Sr. Alvarez Mendoza le contesta, diciendo que la Comisión no puede admitir enmiendas que no afecten al dictamen presentado.

El Sr. Prieto la retira, en vista de la actitud de la Comisión.

Se desecha la enmienda, así como otra al artículo 50.

El Sr. Barber apoya otra al artículo 51.

El Sr. Maura le contesta.

Los Sres. Rodríguez Viguri y Barcia intervienen en el debate.

Se aprueba dicho artículo.

Se desechan varias enmiendas y se admite otra.

El Sr. Barriobero retira otra.

La Comisión acepta otra del Sr. Domingo al artículo 72.

El Sr. Castrovido combate el artículo, diciendo que la reforma lesiona al Parlamento.

El Sr. Maura le contesta.

El Sr. Salvatella defiende la reforma, considerándola como único medio de que el Gobierno y las oposiciones puedan realizar obra provechosa.

El Sr. Rodas aboga por la reforma, combatiendo el obstruccionismo.

Recuerda que la primera vez que habló en la pasada legislatura, anunció que lo hacia desligado del partido.

El Sr. Castrovido pide la palabra.

El Presidente:—Se suspende la sesión.

El Sr. Pradera pide la palabra.

Se promueve un pequeño escándalo. Nominalmente se acuerda prorrogar la sesión.

El Congreso se reúne en sesiones.

La amnistía

Al reanudarse la sesión, se discute el proyecto de amnistía.

El Sr. Pradera ruega al Sr. Villanueva que se lea una proposición incidental que ha presentado.

El Presidente:—No lo autoriza el Reglamento.

El Sr. Senante censura que se violente la discusión, prorrogado la sesión.

Anuncia que él y sus correligionarios combatirán la amnistía, para impedir, si pueden; que se apruebe.

Ruega que se lea la proposición.

El Sr. Maura lamenta que se pierda el tiempo en discutir si debe haber prórroga o no.

Crée que las normas de concordia y consideración reciproca, deben depositarse en la Presidencia.

El Sr. Pradera en vista de las manifestaciones del Sr. Maura, accede a que no se lea la proposición.

Confía en que no habrá concordia.

El Presidente:—Queda terminado el incidente. (Risas).

Comienza a discutirse el proyecto de amnistía.

El Sr. Rivas Mateo apoya un voto particular.

Califica de raro e injusto el proyecto, pues con él se dejan en la cárcel a los que están presos por delitos inspirados por el hambre y las pasiones.

Dice que el Gobierno debió hacer una obra grande.

Cuando nuestro Rey salva tantas vidas extranjeras, hay derecho a exigir que el Gobierno se más generoso.

El Rey es más democrata que todos los monárquicos.

Pide que se incluyan los mismos delitos que figuraban en la amnistía de Septiembre de 1873.

El Sr. Goicoechea rechaza las argumentaciones del Sr. Rivas Mateo.

Manifiesta que las disposiciones legislativas de las Cortes republicanas del 73, fueron restrictivas.

Añade que, inspirándose en ellas, tar-

darian treinta años en salir a la calle los condenados que están en Cartagena. Siguiendo el criterio del voto particular del Sr. Riva, se incluiría el delito de traición.

Un incidente

En este momento, desde la tribuna pública, caen muchos papeles, produciéndose en la Cámara gran revuelo.

Varios diputados dicen:—Pero ¿qué es esto?

El Presidente agita la campanilla y dice que los ujieres detendrán y sacarán inmediatamente de la tribuna a los autores de eso.

Los diputados recogen unos papeles y los ujieres recogen otros, llevándose los. El Sr. Goicoechea continúa su discurso.

Se muestra conforme con la parte que se refiere a la redención de prófugos y desertores.

El Sr. Rivas Mateo retira el resto de sus pretensiones.

El Sr. Rojas Marcos aboga porque la gracia la ejerzan los tribunales, no otros poderes, en uso del prosetelismo político.

Califica de equitativa esta amnistía.

Aboga por la reforma de las leyes penales.

El Sr. Elorrieta, por la Comisión, le contesta brevemente.

Rectifican ambos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Estos días han sido preparados los reclusos de esta cárcel por un R. P. Franciscano para el cumplimiento del Precepto Pascual.

Realizárase este cumplimiento mañana en la capilla de la cárcel. El párroco de San Fructuoso D. José Seoane Capeáns celebrará la Misa en que se ha de administrar la Comunión.

El capellán Sr. Carnota está muy satisfecho por el comportamiento de los presos.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 25 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.492 kilos de carne.

Mañana, domingo, estará abierta por correspondiente en turno, la Farmacia de los Sres. Garriga y Virgós en la calle de la Senra.

La Exposición de S. D. M. y todas las misas que el lunes 6 se celebren en la Capilla general de Animas serán aplicadas en sufragio del alma de

D. BEISELO SRENZ-DIEZ DE LA RIBA

Q. E. P. D.

La familia ruega y agradecerá a las personas piadosas la asistencia a alguno de estos sufragios.

Han sido denunciados a la alcaldía varios establecimientos públicos por tener gente a deshora de la noche.

Monte de Piedad de Santiago

Mañana, a las diez y media comienza la almoneda de alhajas.

Mañana se celebra en el inmediato lugar de Santa Lucía una romería que suele verse muy concurrida.

En la capilla hay función religiosa a dicha Santa.

En el fieltro de la estación han sido aforadas hoy 69 cestas de pescado.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se

CASA NEW ENGLAND.--Huérfanas, 8 SANTIAGO

Participa a su numerosa clientela y al público en general que el 27 del corriente inauguró la sección de ROPA BLANCA y COFFECCIONES en el elegante salón estilo imperio, instalado en el piso principal, exhibiéndose los modelos más salientes de la temporada en su espléndida exposición.

Sección de señoras

Ropa blanca.
Confecciones.
Lanería, recibido lo mas nuevo en los tegidos de fantasía.
Selectas novedades en sombrillas y abanicos.
Cuellos pluma.

Sección de caballeros

Pañería inglesa.
Camisería.
Pijamas.
Gabanes gabardina.
Paraguas ingleses.
Extensa colección en calcetines fantasía, camisetas seda, malla y crepé.
Corbatería extranjera.

Sección de niños

Canastillas para recién, faldones, gorritas y pamelas, trajes charlot en varios tegidos, mandilones, batas y abrigitos.
Trajecitos nausú, caprichosos modelos.
Trajes paño y dril para todas las edades.

Equipos completos para novia facilitándose presupuestos para los mismos

Taller especial para la confección a medida de la ropa interior de caballero y niño

500 matinées de ocasión modelos preciosos a precios excepcionales.

1.000 piezas vueltas novedad de saldo a 0'80 pesetas vara.

Enorme cantidad de tiras bordadas y retales baratísimos.

PRECIO FIJO

aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

La velada de los Luises

El próximo sábado 11, se celebrará en el Teatro principal la velada organizada por los Luises como terminación de curso.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, de García Alvarez y Muñoz Seca, «El último Bravo» y el sexteto de la Congregación interpretará escogidas partituras.

En el próximo número daremos a conocer a nuestros lectores el reparto de la obra, y el nombre de las piezas musicales.

DR. MERINO

Ex alumno del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel y vénereas.—Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntoiro, 6 y 8, segundo
De diez a doce y de tres a cinco.

El nuevo Deán

Anoche nos comunicó Mencheta que S. M. el Rey había firmado un Decreto nombrando Deán de la Catedral del Santiago al que lo era de la de Tarragona M. I. Sr. D. Ramón Prieto.

Ya estos pasados días se dijera en Santiago que sería nombrado el Sr. Prieto para suceder en la silla al finado Sr. Rodríguez (q. D. h.) y con tal motivo se habían dado algunas referencias del nuevo Deán Compostetano.

El Sr. Prieto es persona de la mayor amistad del Sr. Marqués de Alhucemas y aun parece que algo pariente.

Hombre de edad madura tiene fama de ser persona muy culta y simpática cualidades que harán que se conquiste aquí pronto las simpatías de las gentes.

Reciba el nuevo prebendado con nuestro saludo la felicitación que desde estas columnas le enviamos.

La sesión que ayer había de haber celebrado la Diputación provincial no pudo tener efecto debido a no reunirse suficiente número de diputados.

Según parece, ya no se intentará proseguir las sesiones de este período. Así, pues, no se declararon las vacantes de diputados que existen.

Esta mañana tuvo lugar en la capilla del Gran Hospital el funeral de entierro por el eterno descanso del alma de don Ramiro Golpe López, Capellán Mayor que fué de aquel Establecimiento benéfico.

El acto fué presidido por el Director Sr. Abal Hermo habiendo asistido la Comunidad de Hijas de la Caridad y así como muchos empleados del Establecimiento, quisieron rendir el último tributo de cariño al que se fué.

Reiteramos a la familia del querido amigo nuestro más sentido pésame y a nuestros lectores rogamos encomienden su alma al Señor.—R. I. P.

Han sido detenidos por la guardia municipal los jóvenes Ramón García Iglesias, Manuel Alvarez López y Manuel Vázquez Fernández, que se hallaban durmiendo en un depósito de paja de la calle de las Ruedas.

En el momento de realizarse la detención el vecino de dicha calle Daniel Marcos Touriño, desde una ventana de su casa insultó a los guardias, siendo, por este motivo, denunciado al juzgado municipal.

Esta mañana y después de larga y penosa enfermedad sufrida con santa resignación entregó su alma a Dios en esta ciudad la virtuosa Sra. D.^a Teresa Gómez Bello, viuda de Quintero.

La finada era persona que gozaba de gran estimación entre cuantos la conocían. Descanse en paz su alma y reciba su familia nuestro pésame.

Con objeto de dar una conferencia sobre su invento salió para Ferrol el doctor Gil Casares a quien acompaña el señor Blanco Rivero y otros doctores.

Anoche en el tren correo llegó a esta ciudad la conocida propagandista socialista Virginia González.

Momentos después de la llegada del tren se celebró en el Teatro un mitin en el cual hablaron varios oradores locales y la citada propagandista.

Esta recabó una más amplia amnistía para los presos por delitos políticos o sociales y que se decreta el reingreso de los 5.000 ferroviarios que fueron declarados cesantes por las compañías.

En el mitin reinó orden completo.

En la recaudación de Consumos, comparados los cuatro meses del presente año, con los del año anterior existe un aumento de 7.337 pesetas.

SE COMPRAN

objetos de estaño antiguos a precios elevados.

Rua del Villar 76, bajo

De regreso de Madrid en donde permaneció una larga temporada visitando el Museo de pinturas, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el notable pintor D. Tito Vázquez.

CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle Juan de Mena, 23, 1.º — Madrid

Hernias (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Santiago, Hotel Europa, solamente el día 11 del actual mes de Mayo, de once a una y de tres a seis.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS

Situación de los Ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Alemán

Madrid 4

En Finlandia después de una lucha de cinco días ha sido derrotado definitivamente el enemigo que dejó en nuestro poder treinta mil prisioneros.

En los demás frentes nada hubo de interés.

Italiano

Hubo acciones de patrullas exploradoras en los sectores del Asiago. En los sectores de Tonale y Piave inferior hubo combates de artillería.

Dispersamos tropas enemigas en el valle de Ofite.

En todo el frente hubo actividad aérea.

Inglés

En nuestro frente se señalaron algunos combates locales.

Al Sur de Villers Bretonneux, nuestras tropas cooperaron con las francesas, haciendo prisioneros.

La artillería enemiga estuvo muy activa al Norte de Albert y en el sector de Beaumont.

En los demás sectores hubo duelos de artillería.

Francés

En la región Sur de Viller Bretonneux hubo un violento bombardeo contra las trincheras enemigas.

Al Sur del Avre hemos efectuado con éxito una operación de detalle.

Atacamos las posiciones alemanas que hay entre Wailler y Castell, apoderándonos de la cota número 82 y de un bosque a lo orilla del Avre.

En esta operación cogimos 100 prisioneros, incluso 4 oficiales.

En la región de Ailette rechazamos un golpe de mano enemigo.

Nuestras fuerzas de reconocimiento mostraron gran actividad.

La Gaceta de hoy

Madrid 4

La Gaceta de Madrid de hoy publica, R. O. ampliando en seis días más el plazo para la presentación de los contratos de compra venta de carbones en la Delegación regia de suministros hulleros.

R. O. señalando la edad de 80 años (así dice el despacho) para la jubilación forzosa de los cateáticos.

Ecos de Palacio

Madrid 4

La infantita Pilar, hija de la finada Infanta María Teresa, continúa en el mismo estado que en los anteriores días.

En las primeras horas de la mañana tuvo unos momentos de lucidez pero pronto volvió a perder el conocimiento.

Ha vuelto a recaer la enfermita y los médicos siguen mostrándose pesimistas. Toda la familia real ha visitado a la enferma.

Madrid 4

El Rey recibió en audiencia al Sr. Arzobispo de Valencia que estuvo a cumplimentarle.

También fué a Palacio el alcalde de Madrid Sr. Silvela que dió gracias al Rey por haberle nombrado para aquel cargo.

Madrid 4

Ha estado esta mañana en Palacio cumplimentando al Rey el Sr. vizconde de Eza.

El ilustre procer habló a S. M. de las cuestiones económicas y agrícolas y de los asuntos en que entienden el Instituto de Reformas Sociales.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 4

Nota oficiosa

En la Presidencia nos han facilitado la acostumbrada nota oficiosa.

Consignase en ella que el Sr. Maura ha recibido numerosas visitas en la presidencia.

Estuvieron a saludar al Presidente el Ministro de Noruega en Madrid y el gobernador civil de Murcia con una comisión de fruteros que fué a rogarle gestione el gobierno la importación, de Inglaterra, de hoja de lata para envases.

El gobernador de Murcia trató con el Sr. Maura al mismo tiempo, de cuestiones relacionadas con el abastecimiento de trigo y harinas en aquella provincia.

También estuvo en la Presidencia una comisión de fabricantes de Baleares a la cual acompañaba el diputado Sr. Llanso. La citada comisión habló al Sr. Maura del problema de la exportación a Francia y de sus efectos.

Así mismo han visitado al Sr. Maura otras personalidades y entre ellas el capitán general de Baleares.

Ultima hora

Madrid 4

Dicen de Badajoz que en aquella plaza se teme que ocurran hechos análogos a los registrados estos días en Algeciras a causa de la depreciación de la moneda extranjera.

En Badajoz se advierte la existencia de mucha moneda portuguesa y el comercio se niega a aceptarla para los pagos de los artículos.

El gobernador gestiona que sea recogida por las casa de cambio y que el ayuntamiento bonifique a sus empleados en algo para que no sufran tanto quebranto.

Madrid 4

Comunican de Bilbao que reina gran desasosiego entre los obreros del ferrocarril Portugalete Alguiras.

Parece que se declararán en huelga.

BOLSA DE MADRID

	DIA 3	DIA 1
4 por 100 interior.	77'55	77'40
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
96'50	96'55	
5 por 10 amortizable.	86'25	86'50
4 por 100 amortizable.		

Acciones

Banco de España.	519'00	519'00
Español del Río de la Plata.	262'50	263'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	296'00	296'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	99'20

Azucareras

Las obligaciones.	00'00	84'00
Las preferentes.	00'00	90'80
Las ordinarias.	00'00	00'00

Cambios

París.	63'00	63'95
Londres.	17'33	17'30

Bolsa de París

Exterior Español.	00 00	87'00
-------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--------------------------------	--------	--------



TERESA GONZALEZ BELLO

VIUDA DE QUINTEIRO

Falleció hoy a las doce

Después de recibir los Santos Sacramentos y auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijas Maria y Antonia; hijos políticos Fidel Dominguez y Agustin Parente; nietos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos y demás personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al funeral de entierro que se celebrará mañana, a las once, en la Capilla del Hospital Real, y a la conducción del cadáver al Cementerio general desde dicho Gran Hospital, que tendrá lugar mañana a las cinco de la tarde.

Santiago, 4 de Mayo de 1918.

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
	Trimestre	3'50	id.
Resto de España	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero	Año	44'00	id.

Condiciones de la suscripción

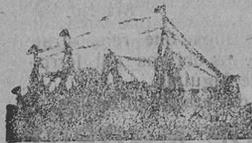
El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

SERVICIOS

— DE LA —

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 1 de Abril de Bilbao y Santander, el 2 de Gijón, Coruña el 3 de Vigo, y el 4 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Acomite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.
El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Acomite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

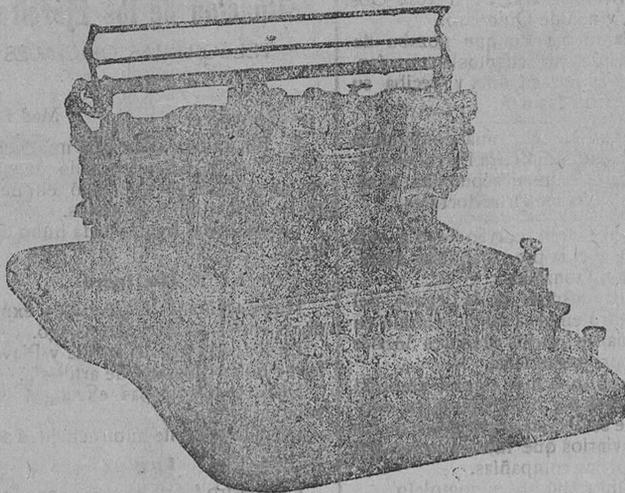
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-
Escritura visible. Velocidad ilimitada
Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas con el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales
CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS
Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMRINEIRO

CALLE BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-POSFATO DE CAL, CON **CRÉOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros oronócos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

NO DÉ V.MÁS VUELTAS A SU CAREZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 ptas.
LICOR DEL POLO
•MEDIO SIGLO DE EXITO•
¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!
Sellos de caucho
Rótulos esmaltado
En la imprenta de este periódico

MAGNESIA DE BISHOP.
El Clorato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.
Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para extraer los ácidos de la vida.
Exigir en los frascos el nombre y sellos de Alfred Bishop, S.A., Speigels Barren, London.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde